

FARMACIAS DEL TÁCHIRA, (FARTA) C.A.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. RM N° 443. 213° y 164°. ABOGADO FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA. REGISTRADOR. CERTIFICA. Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el **Tomo: 196-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. Numero: 4 del año 2023**, así como la Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: **443-7917. ESTE FOLIO PERTENECE A: FARMACIAS DEL TÁCHIRA, (FARTA) C.A. NUMERO DE EXPEDIENTE: 443-7917.** CIUDADANO: REGISTRADOR MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TÁCHIRA. SU DESPACHO. Yo, Gustavo Enrique Espejo Piñango, venezolano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad N° V-5.653.187; domiciliado en San Cristóbal, civilmente hábil, actuando con el carácter de PRESIDENTE de la sociedad mercantil **FARMACIAS DEL TÁCHIRA, (FARTA) C.A.**, inicialmente inscrita por ante el Registro Mercantil Quinto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, bajo el Número: 89, Tomo: 920-A, de fecha 07 de junio del 2004, hoy día por cambio de domicilio, inscrita en el Registro Mercantil Primero del Estado Táchira, en el Tomo 14-A RM I, Numero: 36, de fecha 11 mayo del 2011, Expediente Nro. 443-7917, con R.I.F. N- J-31157664-9; suficientemente autorizado por la Asamblea de Accionistas, en reunión ordinaria celebrada el 28 de julio de 2023, ante usted muy respetuosamente ocurrió para exponer: Que en fecha 28 de julio de 2023 fue celebrada una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la cual se acordó lo que se dejó sentado en el Acta levantada, la cual solito que una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos legales, se sirva ordenar la inscripción de la presente Acta y me sea expedida una copia certificada de esta participación así como del contenido del Acta de Asamblea que acompaño y de la nota de inserción. En San Cristóbal, a la fecha de su presentación. (Fdo.) GUSTAVO ENRIQUE ESPEJO PIÑANGO, C. I. V-5.653.187. REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. RM N° 443. 213° y 164°. Viernes 24 de Noviembre de 2023. Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) LEIDY MEDINA. IPSA N°112037, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 4, TOMO 196 A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TACHIRA. Derechos pagados BS: 4525.48 Según Planilla RM N° 44300192510. La identificación se efectuó así: GUSTAVO ENRIQUE ESPEJO PIÑANGO C.I: V-5653187. Abogado Revisor: FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA. REGISTRADOR, (FDO.) FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA. ESTA PÁGINA PERTENECE A: FARMACIAS DEL TACHIRA (FARTA), C.A Número de expediente: 443-7917. MOD. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL "FARMACIAS DEL TÁCHIRA, (FARTA) C.A." CELEBRADA EL DIA 28 DE JULIO DE 2023. En la ciudad de San Cristóbal, siendo las 09:00 a.m. del día 28 de julio de 2023, con el objeto de celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil "FARMACIAS DEL TÁCHIRA, (FARTA) C.A.", inicialmente inscrita por ante el Registro Mercantil Quinto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 07 de junio del 2004, bajo el N° 89, Tomo: 920-A Quinto, hoy día por cambio de domicilio, inscrita en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira, en el Tomo 14-A RM I, Numero: 36, de fecha 11 mayo del 2011, Expediente N° 443-7917. Se reunieron, sin previa convocatoria, en la sede social ubicada en la Avenida Libertador, Centro Comercial Las Lomas, Nivel Avenida, Local N° L-28, Sector Las Lomas de la Ciudad de San Cristóbal, Municipio San Cristóbal del Estado Táchira, en su condición de accionistas o en representación de estos, las personas que a continuación se mencionan, quienes así representan la totalidad del capital social de la Compañía: 1) El Sr. Gustavo Enrique Espejo Piñango, en su condición de PRESIDENTE de la sociedad mercantil FARMACIAS DEL TÁCHIRA, (FARTA) C.A., venezolano, mayor de edad, casado, hábil, domiciliado en San Cristóbal, titular de la Cédula de Identidad N° V-5.653.187; titular de OCHO MIL OCHENTA Y SEIS (8.086) ACCIONES comunes, las cuales representan el cinco por ciento (5%) del Capital Social; 2) El Sr. Jacobo Alex Toledano Abadi, en su condición de VICEPRESIDENTE de la sociedad mercantil FARMACIAS DEL TÁCHIRA, (FARTA) C.A., venezolano, mayor de edad, soltero, hábil, domiciliado en Caracas, titular de la Cédula de Identidad N° V-4.211.946; titular de OCHO MIL OCHENTA Y SEIS (8.086) ACCIONES comunes, las cuales representan el cinco por ciento (5%) del Capital Social; 3) El Sr. Fernando Alfredo Espejo Piñango, en su condición de DIRECTOR de la sociedad mercantil FARMACIAS DEL TÁCHIRA, (FARTA) C.A., venezolano, mayor de edad, soltero, hábil, domiciliado en Caracas, titular de la Cédula de Identidad N° V-5.029.442; titular de OCHO MIL OCHENTA Y SEIS (8.086) ACCIONES comunes, las cuales representan el cinco por ciento (5%) del Capital Social; 4) La Sociedad Mercantil CORPORACIÓN FARMACÉUTICA DEL TÁCHIRA (COFARTA) C.A. inicialmente inscrita por ante el Registro Mercantil Quinto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado

Miranda, en fecha 11 de agosto de 2004, en el Tomo: 953-A, Número: 20, hoy día por cambio de domicilio, inscrita en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira, en el Tomo: 7-A, Numero: 57 del año 2013, Expediente Nro. 443-10916, e inscrita en el Registro de Información Fiscal (R.I.F) bajo el No. J-31189341-5, con domicilio en la Avenida Libertador Centro Comercial Las Lomas Nivel Avenida Local L-28 Sector Las Lomas de la Ciudad de San Cristóbal, Municipio San Cristóbal, Estado Táchira, es titular de CIENTO VEINTISEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE (126.147) ACCIONES comunes, las cuales representan el setenta y ocho por ciento (78%) del Capital Social, representada en este acto por su PRESIDENTE, el Sr. JACOBO ALEX TOLEDANO ABADI, venezolano, mayor de edad, soltero, hábil, domiciliado en Caracas, titular de la Cédula de Identidad N° V-4.211.946; 5) El Sr. José Alejandro Porras Duran, venezolano, mayor de edad, soltero, hábil, domiciliado en San Cristóbal, titular de la cedula de identidad V-5.022.794; titular de TRES MIL DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO (3.235) ACCIONES comunes, las cuales representan el dos por ciento (2%) del Capital Social de la Compañía; 6) La Señora Mary Lorena Mejía, venezolana, mayor de edad, soltera, hábil, domiciliada en San Cristóbal, titular de la cedula de identidad V-4.959.575, titular de SEIS MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y NUEVE (6.469) ACCIONES comunes, las cuales representan el dos por ciento (2%) del Capital Social de la Compañía; 7) La Señora María Jasmin Salas, venezolana, mayor de edad, soltera, hábil, domiciliada en San Cristóbal, titular de la cedula de identidad V-15.433.892, titular de MIL SEISCIENTOS DIECISIETE (1.617) ACCIONES comunes, las cuales representan el uno por ciento (1%) del Capital Social de la Compañía; La Comisario principal de la Compañía Lcda. Carmen Yadira Romero Ramirez, venezolana, soltera, mayor de edad, hábil, titular de la cedula de identidad N-V-4.630.312 e inscrita en el Colegio de Contadores Públicos del Estado Táchira bajo el C.P.C. N° 10.370; y la Comisario Suplente Lcda. Elizabeth Coromoto González Barroso, titular de la Cedula de Identidad N° V-4.565.345, venezolana, soltera, mayor de edad, inscrita en el colegio de contadores de públicos del estado Miranda bajo el C.P.C 22.192. Existiendo el quórum legal y estatutario para la celebración de la reunión por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, a tenor de lo establecido en la Cláusula Decima Segunda de los Estatutos Sociales, el Sr. Gustavo Enrique Espejo Piñango, en su condición de Director Presidente de la sociedad, quien preside la reunión, declaró válidamente constituida la Asamblea y abierta la sesión. Acto seguido fue aprobado por los accionistas de manera unánime el Orden del Día propuesto por el Director Presidente de la Sociedad. ORDEN DEL DÍA este que copiado a la letra es del tenor siguiente: PUNTO UNICO: CIERRE DE LA SUCURSAL, MODIFICACION DE LA CLAUSULA CUARTA. Los accionistas han decidido por unanimidad, debido al cambio constante en el mercado, que ha llevado a un cambio significativo en los movimientos financieros de la compañía, cerrar la sucursal, que tenía la siguiente dirección: Av. Libertador, CC Las Lomas, Nivel Avenida, Local L-28, Sector Las Lomas en la ciudad de San Cristóbal, Municipio San Cristóbal, Estado Táchira y se acordó por unanimidad pasar a tener el siguiente domicilio con la siguiente dirección: entre la Avenida Rotaria y la Vía que conduce al Chorro del Indio, Edificio Locatel, Avenida Rotaria, en la ciudad de San Cristóbal, Municipio San Cristóbal, Estado Táchira, por lo cual se modifica la cláusula cuarta del documento constitutivo y estatutos sociales de la Sociedad Mercantil FARMACIAS DEL TACHIRA (FARTA) C.A., quedando redactado de la siguiente manera: " Clausula Cuarta: El domicilio social de la compañía es entre la Avenida Rotaria y la Vía que conduce al Chorro del Indio, Edificio Locatel Avenida Rotaria, parroquia La Concordia, municipio San Cristóbal, estado Táchira, pero podrá establecer agencias, sucursales u oficinas en cualquier lugar de la República Bolivariana de Venezuela o en el Extranjero.". Por último, se autorizó al Sr. Gustavo Enrique Espejo Piñango, para que, en su carácter de PRESIDENTE de la Sociedad, expida copias certificadas del acta de la presente reunión y para que sea quien realice la correspondiente participación al ciudadano Registrador Mercantil competente, así como los respectivos tramites de inscripción, fijación y publicación. No existiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión y conformes firman: (Fdo.) GUSTAVO ENRIQUE ESPEJO PIÑANGO, (Fdo.) JACOBO ALEX TOLEDANO ABADI; (Fdo.) FERNANDO ALFREDO ESPEJO PIÑANGO; (Fdo.), JOSÉ ALEJANDRO PORRAS DURAN; (Fdo.) MARY LORENSA MEJÍA; (Fdo.) MARIA JASMIN SALAS; (Fdo.) CARMEN YADIRA ROMERO RAMÍREZ; (Fdo.) ELIZABETH COROMOTO GONZALEZ BARROSO. Yo, Gustavo Enrique Espejo Piñango, venezolano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad N° V-5.653.187, R.I.F. N- V056531870; domiciliado en San Cristóbal, civilmente hábil, actuando con el carácter de PRESIDENTE de la sociedad mercantil FARMACIAS DEL TÁCHIRA, (FARTA) C.A., inicialmente inscrita por ante el Registro Mercantil Quinto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, bajo el Número: 89, Tomo: 920-A, de fecha 07 de junio del 2004, hoy día por cambio de domicilio, inscrita en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira, en el Tomo 14-A RM I, Numero: 36, de fecha 11 mayo del 2011, CERTIFICO: Que el acta de Asamblea de Accionistas que antecede, es traslado fiel y exacto de su original, el cual corre inserto en el Libro de Asambleas de Accionistas de la Sociedad. (Fdo. ilegible). Viernes 24 de noviembre de 2023. (FDOS.) GUSTAVO ENRIQUE ESPEJO PIÑANGO C.I: V-5653187, Abog. FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA. SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA N° 443.2023.4.646. (FDO.) ABOG. FRANKLIN JOSE JAIRRAN MORA. REGISTRADOR.